

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. MARTÍNEZ MOLINA, S. L.

Edicto

Doña Gracia Agueda Morales Payán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de don Antonio F. Ibáñez Domínguez, contra A. Martínez Molina, S.L., se ha dictado en fecha 15 de julio de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado A. Martínez Molina, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 54.787,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 20 de diciembre de 2004.—El Secretario Judicial.—58.435.

A.R.G. RELSA, S. A.

Balance de liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 22 de Noviembre de 2004, se acordó la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:	
Deudores	319.708,54
Tesorería	314.996,66
Total Activo	634.702,20
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	574.603,99
Total Pasivo	634.702,20

Sabadell, 3 de diciembre de 2004.—El Liquidador, don José Ros Esteve.—58.644.

ABRASIVOS DIMAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 27 de octubre de 2004, en

el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad habiéndose aprobado el siguiente Balance Final:

Activo:	
Inmueble	18.297,04
Tesorería	41.804,17
Hacienda (Impuesto Sociedades).....	994,90
Hacienda (IVA a devolver).....	156,92
Total Activo	61.253,03
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Provisión Liquidación.....	1.151,82
Total Pasivo	61.253,03

Granada, 24 de diciembre de 2004.—La Liquidadora, Rosa M. Baena Hernández.—58.629.

ACADEMIA DELTA-TOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 247/04, seguida en este Juzgado, a instancia de doña M.ª Dolores Zárrega Bureba, contra Delta-Tor, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S. S.ª, dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total de la empresa deudora Academia Delta-Tor, S.L., por la suma total de 1.889,81 euros de principal, más 176,55 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante doña M.ª Dolores Zárrega Bureba, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, libran-do edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución; archívense provisionalmente las actuaciones, una vez firme esta resolución, que se notificará a las partes, enterándolas que contra la misma cabe recurso de reposición a interponer en el término de cinco días.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. Don Emilio Fernández de Mata, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela; de lo que doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.»

Santiago de Compostela a 21 de diciembre de 2004. Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—58.678.

ACTIVATEL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de fecha 20 de diciembre de 2004 adoptado por el socio único (Telestant, S.A.), de la sociedad «Activatel, S.A.U.», se decidió disolver y liquidar esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital y reservas.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	(-99.181,09)
Total fondos propios	(-39.079,88)
Provisión riesgos y gastos	39.079,88
Total pasivo	0,00

Barcelona, 22 de diciembre de 2004.—Administrador solidario saliente y Liquidador, José Guillermo Flores Álvarez.—58.549.

ALIMENT GLASE, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

D.ª María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 23/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Azucena García Fernández, contra la empresa Aliment Glase, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado Auto en fecha 12 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara al ejecutado Aliment Glase, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.605,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Oviedo, a veinte de diciembre de dos mil cuatro.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—58.454.